

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25842** *BORJAS CATERING, S.L.*

En el procedimiento demanda 455/2010, ejecución 205/2010, seguido ante este Juzgado de lo Social n.º 34 de los de Madrid, a instancia de D. Luis Alberto Mera Ormaza contra Borjas Catering, S.L., sobre cantidad se ha dictado resolución de fecha 30/06/2011, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado Borjas Catering, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 6.120,51 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 30 de junio de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110054252-1